

Consultas Realizadas

Licitación 411935 - ADQUISICION DE CADENAS CAÑERAS

Consulta 1 - EXPERIENCIA SOLICITADA

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
En experiencia requerida solicitan :		
<p>El oferente deberá demostrar la experiencia en venta de conjunto de sapo cañero (grip trip) + cadenas + argollas de amarre para transporte y elevación de caña de azúcar, con contratos u ordenes de compra con sus respectivas facturaciones (todas debidamente autenticadas por escribanía), equivalente como mínimo al 50% del monto total ofertado dentro del periodo comprendido entre el 2013 al 2021.</p>		
Solicitamos cambiar experiencia a :		
<p>El oferente deberá demostrar la experiencia en Provisión y montaje de equipos industriales y accesorios, con contratos u ordenes de compra con sus respectivas facturaciones (todas debidamente autenticadas por escribanía), equivalente como mínimo al 50% del monto total ofertado dentro del periodo comprendido entre el 2013 al 2021, ya que existen varios proveedores y comerciales especializados en este rubro de sapos cañeros y no existe motivo para limitar la experiencia especifica a potenciales oferentes que han realizado trabajos de montajes de equipos complejos y ventas de accesorios a dicho sector.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Considerando que lo solicitado por PETROPAR es un producto de uso muy específico, y que el pedido de modificación no guarda relación al objeto y naturaleza de la contratación, se considera prudente y razonable mantener la experiencia requerida en la presente licitación y más aun considerando que son accesorios relacionados a la seguridad, tanto para el transporte como para el movimiento de fardos de caña de azúcar.</p>		

Consulta 2 - Consulta Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Por este medio solicitamos cambiar la experiencia requerida a "Repuestos industriales de fundicion para molinos de plantas alcoholeras"		
El motivo es que este producto ofertado es un producto de fundicion el cual se puede fabricar con una matriz especifica y con la calidad solicitada por la convocante, el cual podra ser aceptada o no con las muestras solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Considerando que lo solicitado por PETROPAR es un producto de uso muy específico, esta convocante considera prudente y razonable mantener los criterios de evaluación establecidos en el PBC, visto que se requiere experiencia en la provisión del bien requerido considerando que son accesorios relacionados a la seguridad, tanto para el transporte como para el movimiento de fardos de caña de azúcar.</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2022
<p>EN RELACION AL CONJUNTO CADENA, ARGOLLAS Y GRIP TRIP, TAL COMO EXPRESAMENTE SOLICITAN DEBEN SOPORTAR COMO MINIMO 3.200 KG SIN PRODUCIRSE RUPTURA ALGUNA. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL INTN.</p> <p>LAS ARGOLLAS DEBERAN SER FABRICADAS EN ACERO DIN 5689-8 Gr8 o NORMA EQUIVALENTE, CON UN DIAMETRO DE 16mm. LAS ARGOLLAS PODRAN TENER HASTA UN PUNTO DE UNION CON SOLDADURA, EN CASO DE SER FABRICADO LOCALMENTE.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ARGOLLAS FABRICADAS EN ACERO DIN 5689-8 Gr8 o NORMA EQUIVALENTE, CON UN DIAMETRO DE 13-16mm. LAS ARGOLLAS PODRAN TENER HASTA UN PUNTO DE UNION CON SOLDADURA, EN CASO DE SER FABRICADO LOCALMENTE.</p> <p>DICHAS MODIFICACIONES ESTAN DENTRO DE LA NORMA SOLICITADA, NO ALTERAN LA CAPACIDAD DE CARGA DE 3200 KG SIN PRODUCIRSE RUPTURA, ASI COMO NO LIMITA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES EN CONCORDANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL LIBRE PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA QUE DEBEN REGIR LAS COMPRAS PUBLICAS INC.B DEL ART.4 DE LA LEY NRO. 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Se realizan modificaciones conforme a lo solicitado, favor remitirse a la Version 02 de Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - especificaciones tecnicas requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2022
<p>EN RELACION AL CONJUNTO CADENA, ARGOLLAS Y GRIP TRIP, TAL COMO EXPRESAMENTE SOLICITAN DEBEN SOPORTAR COMO MINIMO 3.200 KG SIN PRODUCIRSE RUPTURA ALGUNA. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL INTN.</p> <p>LOS ESLABONES DE LAS CADENAS DEBERAN SER FABRICADAS EN ACERO DIN 5689-8 Gr8 O NORMA EQUIVALENTE CON UN DIAMETRO DE 10mm. DIMENSION DEL EJE MAYOR DE 30mm, DIMENSION DEL EJE MENOR DE 16mm</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR CADENAS FABRICADAS EN ACERO DIN 5689-8 Gr8 o NORMA EQUIVALENTE CON UN DIAMETRO DE 10mm o 3/8" (EQUIVALENTE EN PULGADAS). DIMENSION DEL EJE MAYOR= 30-33mm, DIMENSION DEL EJE MENOR= 13-16mm.</p> <p>DICHAS MODIFICACIONES ESTAN DENTRO DE LA NORMA SOLICITADA, NO ALTERAN LA CAPACIDAD DE CARGA DE 3200 KG SIN PRODUCIRSE RUPTURA, ASI COMO NO LIMITA LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES EN CONCORDANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL LIBRE PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA QUE DEBEN REGIR LAS COMPRAS PUBLICAS INC.B DEL ART.4 DE LA LEY NRO. 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Se realizan modificaciones conforme a lo solicitado, favor remitirse a la Version 02 de Pliego de Bases y Condiciones.</p>		